

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YOSHICORP S.A. CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a veintinueve días del mes de Octubre del año dos mil catorce a las diez horas en el local de la compañía YOSHICORP S.A ubicada en Chongon Solar 1 Intersección Mz 25 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **ALEX FABIAN SANCHEZ ALVAREZ** por sus propios derechos, propietario de ochocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS, y lectura de los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2012, 2013.

Preside la sesión el Gerente señor **ALEX FABIAN SANCHEZ ALVAREZ** y actúa como Secretaria Ad-Hoc La Ing. Comercial. **MARY MIRIAN MOREIRA OLIVO**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, Gerente señor **ALEX FABIAN SANCHEZ ALVAREZ** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretaria Ad-Hoc de la Compañía La Ing. Comercial **MARY MIRIAN MOREIRA OLIVO** quien manifiesta: Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2012 y 2013 y los informes correspondientes, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros y los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2012 y 2013 presentados por el Directorio y autorizan a la secretaria **MARY MIRIAN MOREIRA OLIVO** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

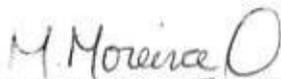
Finalmente el Gerente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario que certifica.



f) ALEX FABIAN SANCHEZ ALVAREZ Gerente de la Junta Accionista; f) MARY MIRIAN MOREIRA OLIVO; Secretaria Ad-Hoc de la Junta,

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a veintinueve días del mes de Octubre del año dos mil catorce.



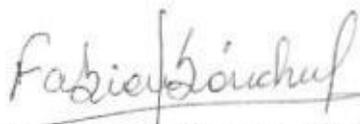
Ing. Com. ~~MARY MIRIAN~~ MOREIRA OLIVO
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA YOSHCORP S.A. CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DEL 2014

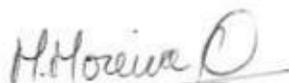
ALEX FABIAN SANCHEZ ALVAREZ, por sus propios derecho propietario de ochocientas acciones, con derecho A 800 votos

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, integramente suscrito y pagado en su totalidad 25% de su valor dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil 28 de Octubre, 2014



ALEX FABIAN SANCHEZ ALVAREZ
Gerente de la Junta



Ing. Com. **MARY MIRIAN MOREIRA OLIVO**
Secretaria Ad-Hoc de la Junta